



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00338378- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RD-2024-589-E-UNC-DEC#FP que otorga licencia estudiantil a Scoponi Salas, Rosario DNI: 45701640 desde el 20/05/2024 hasta el 01/07/2024 y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ha presentado la documentación por correo electrónico la certificación correspondiente que indica que se mantiene la causal del pedido.

Que esta prórroga se enmarca en el artículo 12 de la RHCD 90/19.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar prórroga de la licencia estudiantil a Scoponi Salas, Rosario DNI: 45701640 desde el 02/07/2024 hasta el 01/08/2024

ARTÍCULO 2: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que Scoponi Salas, Rosario pueda proseguir como estudiante regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando las inscripciones en las asignaturas: Psicoanálisis; Introducción al Acompañamiento Terapéutico; Técnicas Psicométricas; Neurofisiología y Psicofisiología; Problemas epistemológicos de la Psicología; Sistemas Psicológicos Contemporáneos.

ARTÍCULO 3: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas hasta tanto pueda reincorporarse a la actividad académica el día posterior al vencimiento de la licencia.

ARTÍCULO 4: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

